

ACTA N° 005/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025

Siendo 15,18 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, don Luis Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Deja establecido que la Concejala Sra. Daniela Rivera Riquelme se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Domingo Antimán Spinner, Secretario (S) Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. De Salud Municipal;
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional de Dirección Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres;
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefa Unidad de Desarrollo Local – UDEL;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 004 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1. Entrega Ajuste Presupuestario 2024 por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2024, Salud y Educación. (DAF)
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1 Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento "Construcción Accesibilidad Universal Calle Galvarino Riveros Sector Sur, Comuna de Pitrufoquén", Línea PMU, IDI 1-C-2024-1552. MS 1.920.- (Secpla)
 - 6.2 Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación «Servicio de Telefonía Fija e Internet Municipalidad de Pitrufoquén», (2 años), ID 3708-110-LP24, por M\$ 115.898 más IVA. (Secpla)
 - 6.3 Presentación y Aprobación Reajuste 2024 Personal de Salud (Valores Sueldo base Mínimo Nacional). (Salud)



- 6.4 Propuesta y Aprobación Asignación Artículo 45° Ley N° 19.378, Departamento de Salud Municipal. (Salud)
- 6.5 Entrega de Informe 4° Trimestre Solicitudes de Acceso Información Pública". (DAI-Secretaria Municipal)
- 6.6 Entrega Informe Jurídico N° 85/2025 sobre "Solicitud de Reconocimiento y Nombre de la Comunidad Valle Escondido Manzanal de Pitrufoquén". (U. Jurídica)
- 6.7 Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal Departamento Educación, correspondiente al mes de Diciembre.(DEM)
- 6.8 Entrega de Informe Mensual Movimiento del Bus Municipal, mes de Diciembre 2024. (Dideco)
- 6.9 Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:
 - Informe "Convenio Firmado con Municipalidad de Zapala, Argentina", Memo N° 09 de fecha 13.01.2025. (U. Jurídica)
 - Informe "Fecha Ceremonia de Egreso del Liceo La Frontera de Comuy", Oficio N° 027 de fecha 09.01.2025. (DEM)
 - Informe "Estado Técnico de Jardín Infantil Relmu Rayen y Escuela Susana Ortiz de Colga", Oficio N° 028 de fecha 09.01.2025. (DEM)
 - Entrega Informe Diseño y Cortafuegos Comuna de Pitrufoquén, Oficio N° 01 de fecha 15.01.2025. (Riesgos)
 - Entrega Informe de Licencias Médicas Personal de Salud, Oficio N° 13 de fecha 15.01.2025. (Salud)
7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004 DEL 14 DE ENERO DE 2025.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a las señoritas y señores Concejales, saluda a los Directores y Funcionarios presentes, al Administrador Municipal, a la Secretaria Municipal, a las visitas que están presentes el día de hoy. Y también enviar un cariñoso saludo a la Concejala Daniela Rivera, que se encuentra en un estado complicado, así que le envía cariños y también a todas las personas que se están uniendo al Facebook de la Municipalidad para ver este Concejo Municipal.
 - Somete aprobación el punto N° 1 lectura y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 14 de enero de 2025.
 - **Concejala Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradeciendo un día más de vida con la ayuda del Señor para seguir trabajando cada en beneficio de nuestra comuna, saluda formalmente Presidente, a sus queridos colegas Concejales, a los Directores y Jefe de departamento, Secretaria del Concejo, Secretaria Municipal, señor Administrador Municipal y por supuesto todos quienes los ven a través de las redes. Y también, por supuesto, a las visitas que nos acompaña en el día de hoy.
 - Refiriéndose al primer punto de la tabla, Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 14 de enero de 2025, aprueba son objección.
 - **Concejala Srta. Valeria Brun**, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo Municipal de manera formal, ya se saludaron personalmente en las distintas reuniones de trabajo que tuvieron en la mañana, saludar también a los Directores, a los Funcionarios Municipales que hoy se encuentran presente, saludar también a la gente que los está viendo a esta hora a través de las redes sociales y respecto del punto sometido a decisión. Aprueba.





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, muy buenas tardes a todos los presentes, un saludo especial a la señora Presidente de este Concejo, a los señores y señoras Concejales, a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presente aquí en la sala, a la señorita Secretaria Municipal, especialmente la señora Secretaria del Concejo, y a todas las personas conectadas a través de las redes sociales y que cada día se están sumando más a la audiencia del Concejo Municipal.
- Con respecto al punto N° 1 de la Tabla, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°004 de fecha 14 de enero de 2025, sin observaciones, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, primero saludar a la Presidente, saludar a todos los presentes y saludar a todos los que también se han mencionado. Respecto a la aprobación, no tiene ninguna observación, ni objeción al Acta, Presidente, aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, primero que todo saludar a usted Presidente, saludar a los señores y señoritas Concejales, a los Directores, Funcionarios y Funcionarias Municipales que nos acompañan en la sala, vecinos y vecinas también. Además, a quienes los visualizan a través de los medios digitales y audiovisuales.
- Con respecto a al punto N° 1 de la Tabla, aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 004, Aprueba.
- Presidente, también quiere saludarla, porque el otro día no lo hizo, felicitarla también por su nombramiento como Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, así que felicitaciones Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal Sandoval, y por su parte también aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 025 del presente período, que **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 14 de enero de 2025, sin observaciones**”.*

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:
- 2.1. Con fecha 21 de enero de 2025, se recibió el Comprobante de Licencia Médica de la **Concejal Srta. Daniela Rivera**, por 21 días, extendido por el profesional correspondiente, Folio N° 20420082-3.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Bueno, la primera correspondencia es el comprobante de Licencia Médica de la Concejal Rivera.
 - 2.2. Carta de fecha 10 de enero de 2024, de **Marisol de Carmen Sáez Salazar**, en que solicita apoyo para una situación social, por una situación de violencia intrafamiliar.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, caso derivado a la Unidad correspondiente.
 - 2.3. Correo electrónico de fecha 15 de enero de 2025, de **MCI Capacitaciones** para Alcaldes y Concejales.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero**, llegó a sus correos para quienes estén interesados en participar.



2.4. Carta de fecha 14 de enero de 2025, de **Marta Suarez Aros**, dirigido a la Alcaldesa y Concejales en el que expone situación del camino principal **Sector Manzanal**, que requiere urgente despeje de laterales por crecimiento del Follaje. Además, solicita mejoramiento de señalética en el Colegio Educere, hay una curva cuya señal de aviso está por caerse, lo cual es peligroso y para evitar accidente, la avenida principal de Manzanal tiene un desnivel en los costados, productos de trabajos anteriores y es necesario nivelar y evitar que vehículos pequeños sufran accidentes. Para el primer pasaje, mano izquierda, pasada la lechera, el año pasado se solicitó pasar la máquina, ya que este camino vecinal dice que corresponde a la municipalidad, solicitud que no se consideró con las situaciones antes mencionadas. Es que además se suma el problema de no encontrar un servicio de taxi para este sector y de ser así, los precios van desde \$5.000 a \$7.000 y aunque el sistema Uber, es más económico, pero es complicado conseguir debido al estado del camino. Se juntan las imágenes recientes del sector que grafican en parte lo antes señalado.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud por el tema de manzanal, que lo mencionó la semana pasada, que igual obviamente, lo derivó a la unidad vial, a tránsito, a Dom para que por lo menos como municipalidad puedan reparar el camino, el tema del rose, de la limpieza, ya les comentó que en realidad Vialidad todavía no ha hecho nada aún, por todos los caminos que se han solicitado, así que igual está solicitando una audiencia con el Director de Vialidad por esto mismo.

2.5. Carta de fecha 14 de enero de 2024, de **Marcia Maragaño Castillo**, solicita marcación de vereda situación que le afecta como vecina y persona con discapacidad del sector Comuy, indica que es usuaria de silla de ruedas y el problema que la aqueja es que frente a su domicilio no existe una rampa de acceso en la vereda.

Lo segundo que le preocupa, es que en la calle no existe una demarcación, como por ejemplo no estacionar, y una identificación que señale que en la vivienda habita una persona con discapacidad. A razón de lo expuesto, solicitar de manera respetuosa, se evalúe su situación y se pueda llevar a cabo una demarcación en la calle, a fin de que sea un espacio protegido para su persona cuando requiere salir de su domicilio.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la señora Marcia Maragaño, igual se derivó a DOM y a tránsito, para ver la factibilidad obviamente, y que vayan a ver a terreno porque si es hacia la calle el tema de la rampla hay que ver en terreno, si se puede hacer, obviamente.

2.6. Carta de fecha 16 de enero de 2024, solicitud de **Club Deportivo Unión Millahuin**, el motivo de la presente es para solicitar su valiosa colaboración de una subvención monetaria a nuestro Club Deportivo, para la obtención de un Desfibrilador externo automático DE ZOLL Plus. Este DEA es un tipo de desfibrilador computarizado que analiza automáticamente el ritmo cardiaco en persona que está sufriendo un paro cardíaco cuando sea necesario, envía una descarga eléctrica al corazón para normalizar su ritmo. Tiene un costo de \$ 1.900.000, pero nosotros como club aportaríamos con el pago del traslado y de la capacitación, agradecen a la municipalidad, en especial a la Alcaldesa y Cuerpo de Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club Deportivo de Millahuin, que está solicitando una subvención para un Desfibrilador, por la suma de \$ 1.900.000, es una subvención, eso queda pendiente.





- 2.7. Carta de fecha 16 de enero de 2024, solicitud del **Club Deportivo Unión Millahuín**, que solicita una subvención para la obtención de implementación deportiva correspondiente a short, camiseta y medias. Como club cuentan con la serie honor sub-35, sub-40 y sub-50 y próximamente damas, con tantas series compitiendo en Liga Carilafquén FENFUR, se les dificulta equipar a todas las series antes mencionadas, debido al costo que conlleva.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, otra subvención también para el equipamiento de su equipo, queda pendiente.
- 2.8. Oficio Ordinario N° 10, de **Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario**, remite Informe detallado sobre estado de Cancha Sintética y Estadio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Marcelo Castillo, que ingresa informe para los Concejales, de la cancha sintética, también de los recintos deportivos, las reparaciones que se hicieron, usted lo tiene ahí en su poder.
- 2.9. Oficio Ord. N° 08, de **Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario**, remite planilla actualizada de las organizaciones comunitarias de la comuna, con detalle de su directiva, teléfonos de contacto y dirección.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también don Marcelo Castillo que entrega planilla actualizada de las organizaciones sociales comunitarias, para que también ustedes tengan los datos.
- 2.10. Carta de fecha 16 de enero de 2025, de **Comunidad Indígena “Francisco Millamán”**, por medio del presente, se dirige a ustedes con el fin de exponer y solicitar lo siguiente, que nuestra comunidad es una organización social que se encuentra legalmente constituida e inserta en el sistema, bajo personalidad jurídica respectiva, de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Que habiendo transcurrido el tiempo, como lo ha sido específicamente la administración anterior que continúa en la actualidad, se siente el abandono de parte de esta hacia la Comunidad, toda vez que no se les considera en las invitaciones a reuniones, beneficios entregados por la municipalidad, celebraciones y todo lo que respecta a información que se imparte a toda la Comunidad de esta comuna. La falta de consideración y comunicación por parte de la administración ha generado una sensación de exclusión y desinterés en nuestra comunidad. Es importante que las Administraciones Públicas sean inclusivas y transparentes, asegurándose de que todas las comunidades sean informadas y participe en las decisiones que les afectan. La colaboración y comunicación son clave para abordar los desafíos y oportunidades que se presentan en la gestión pública. En este sentido, es fundamental que las comunidades como las nuestras sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. Que, en relación con lo mencionado, vengo a exigir como Presidente de esta comunidad, a la administración actual, de la que creemos también nuestra municipalidad se considere en todo lo que respecta a una organización como la nuestra y no seamos desplazados como lo hemos sido en estos últimos años. En la actualidad mantenemos integrantes que necesitan apoyo social, vivienda y salud dental. Se adjunta información de nuestros integrantes y comunera saluda atentamente Rodolfo Huenulef Millaman.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, de la comunidad indígena Francisco Millamán, su Presidente don Rodolfo Huenulef, le extraña un poco su carta, porque la verdad que él estaba en el COSOC y faltó en varias oportunidades. También estaba



como representante del COSOC dentro de Seguridad Pública y tampoco participó, se le ha ido a entregar las invitaciones, pero la verdad que la recepción no ha sido de las mejores hacia los funcionarios, así que lo invito a que pida una audiencia, lo va a atender como se atiende a todo el mundo y los invito a participar también, a unirse a este trabajo en conjunto, que se ha hecho con todos y con todas.

2.11. Carta de fecha 17 de enero de 2025, de la **Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali**, P.J. 1893, les complace saludarle y a la vez, solicitar al municipio nos pueda contemplar en esta glosa de su presupuesto para una ayuda económica en recursos para el año 2025, para reparación y cambio de techo de la sede social, por un monto de \$ 5.000.000.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Comunidad Indígena Mariano Epulef también esta solicitado una subvención de \$ 5.000.000.- que queda pendiente obviamente, para verlo en comisión.

2.12. Carta de fecha 15 de enero de 2025, de **Víctor Leiva Cáceres**, y en relación con el tránsito de tractores y vehículos menores y todo tipo de móvil motorizado que han provocado un daño considerable del camino vecinal Callejón Gatica, en su extensión de 800 M desde la intersección con la variante Bornand segunda faja hacia adentro, afectando a más de 8 familias, en su mayoría adultos mayores, lo cual se ha mantenido en muy mal estado y dificultoso para su tránsito. Me permito solicitar de manera formal evaluar la factibilidad de apoyar con la maquinaria necesaria y material para dicho arreglo, siendo el que se encuentra en peor estado desde más de 1 año. Se solicita tener a bien evaluar la factibilidad de considerar nuestras necesidades, lo cual irá en beneficio de todos los residentes y su núcleo familiar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también del camino Callejón Gatica, que están solicitando el mejoramiento, lo derivamos a la unidad vial y le solicitamos también al DOM que nos dé fecha más o menos para cuándo se van a reparar todos los caminos que se han solicitado.

2.13. Ordinario N° 04 de fecha 13 de enero de 2024, don Jorge Garrido Gutiérrez, de la **Agrupación Stephen Hawking** en que solicita que la señorita Rocío Arias, Profesora de Educación Física, continúe desarrollando la actividad de deporte adaptado los lunes y jueves. Esta actividad ha demostrado ser de gran beneficio para nuestros socios. Agradecemos su atención y esperamos contar con su apoyo para continuar ofreciendo este valioso servicio.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la agrupación de Stephen Hawking, que está solicitando que la profesora de educación física continúe haciéndoles clases, es una tema que están viendo como administración.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período:

3.1. Ante las consultas de los vecinos informamos que el **Servicio de Transporte Subsidiado CTR091 Copihual - Pitrufrquén**: En colaboración con el nivel central, regional y local, informo que, a través del Decreto Exento N° 56 /2025 DTPR, emitido el 17 de enero de 2025 se cierra el proceso de licitación para este servicio subsidiado de



transporte rural, así que esta pronto a adjudicar. Esto representa un importante logro para las personas de nuestras zonas rurales de Pitrufoquén.

Recorrido y Distancias

Recorrido Ida	Longitud (km) Ida	Recorrido Regreso	Longitud (km) Regreso
• Copihual - Filoco - Quechuco • Huallizada Chada - La Aguada • Loica – Pitrufoquén	40	• Pitrufoquén-Loica-La Aguada- • Chada-Huallizada- Quechuco • Filoco - Copihual	40

Itinerario y Frecuencia

Origen, Destino	Días de Operación*	Horario Salida	Frecuencias Semanales (viajes ida y regreso)
• Copihual- Pitrufoquén • Pitrufoquén-Copihual	Lunes a Viernes	07:00 16:00	5

Los días de operación incluyen los días festivos.
Duración del Contrato 36 meses.

3.2. Inicio del Campeonato Nacional de Fútbol Femenino Rural 2025: En el Complejo Deportivo de Pitrufoquén, di el puntapié inicial al torneo junto al Presidente de FENFUR, Ramón Ugarte. Con 16 equipos de todo el país, inauguramos con desfiles y el Ballet Folclórico de Pitrufoquén. Destacamos el compromiso con el deporte femenino.

3.3. Búsqueda de persona mayor extraviada: El municipio activó la búsqueda de Marcelina Huaquimil, de 95 años, con apoyo de Seguridad Ciudadana y un dron. Coordinamos con Bomberos, Carabineros y vecinos en un operativo exhaustivo cerca de su domicilio. Se realizaron recorridos y se intensificaron acciones tras la denuncia en Fiscalía.

3.4. Feria de la Cazuela y la Tortilla en Loica: Inauguramos esta fiesta tradicional en la ex Escuela de Loica, junto a dirigentes y asistentes. Con cazuelas locales, música en vivo y expositores, destacamos la cultura y gastronomía de la zona, reforzando nuestra identidad, economía local y la participación comunitaria.

3.5. Reconocimiento al Club Lisperguer Femenino: En el casino municipal, homenajee al equipo femenino por ganar el Campeonato Regional de ANFA. Entregamos medallas y galvanos, reafirmando nuestro compromiso con el deporte local. Concejales destacaron el logro como un hito para la comuna.

3.6. Asesoría en beneficios indígenas en Villa Comuy: En la sede de Villa Comuy, la Oficina de Asuntos Indígenas apoyó postulaciones a becas y subsidios CONADI. Con nuestro equipo liderado por Rodrigo Cuminao, acercamos oportunidades de desarrollo a la comunidad.

3.7. Plaza Ciudadana en sector Manuel Rodríguez: Frente a la sede del sector, ofrecimos servicios municipales y públicos. Participaron instituciones como CONAF y Minvu, amenizados por el tango local. Junto al concejal Pedro Lizama, promovimos la participación vecinal en esta jornada social.

3.8. Reunión con voluntarios de la PUC: El Administrador Marco Hurtado representó al municipio en un encuentro con TDI CAI. Acordamos continuar la colaboración que ha



permitido construir invernaderos y otras infraestructuras rurales esenciales para la comunidad.

3.9. Reconocimiento a los mejores resultados en la PAES 2024: Compartimos un desayuno con los estudiantes que obtuvieron los mejores puntajes comunales en la PAES 2024, seguiremos trabajando para que en nuestra comuna cada año tengamos más estudiantes destacados en el ámbito educacional.

3.10. Cierre de Talleres de Primeros Auxilios en Cordillera: El equipo de Salud Rural en coordinación con la Oficina Municipal de Comuy, capacitó a vecinos en RCP. En sectores como Chihuaihue y Polul, promovimos el autocuidado con profesionales destacados, asegurando la participación de todas las edades.

3.11. Reunión Capacitación de Seguridad: Estuvimos con la Comunidad Indígena Reserva Raín Mahuidanche y junto a funcionarios de Carabineros de Chile, para escuchar una iniciativa que tiene por objetivo fortalecer la seguridad comunal a través de la sociedad civil organizada de Pitrufoquén.

3.12. Colaboración Intermunicipal en Salud Infantil: Recibimos al DSM de Pucón para mostrar nuestra Sala de Rehabilitación en el CESFAM. Fonoaudiólogos y Terapeutas compartieron conocimientos para replicar este modelo en la comuna lacustre.

3.13. Visita Inspectiva a Postas Rurales: Nueva Coordinadora de Salud Rural, junto a la Directora del CESFAM y Encargado de Operaciones del DSM, recorrió las postas rurales del sector Cordillera: Millahuin, Puraquina y Polul; con el fin de realizar una evaluación diagnóstica de cada una de las postas. Visita que se reiteró posteriormente el jueves en las postas del sector Costa: Comuy, Galpones y Millahuin.

3.14. Mesa de Salud Mapuche y Oficina de Amuldungun del CESFAM: comienzan trabajo 2025, con una reunión para coordinar acciones para el inicio de este año para promover y fortalecer la Salud Intercultural en nuestra comuna.

3.15. Salud en Terreno: La Sala de Rehabilitación con Base Comunitaria del CESFAM, el Programa de Salud Cardiovascular y el Programa Piloto de Salud Mental, estuvieron junto a la Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez para acercar la salud a los vecinos.

3.16. Fotografía de Luciérnagas en el Parque Isla Municipal: Iniciamos actividades de avistamiento guiadas por Gonzalo Garcés. Invitamos a fotógrafos aficionados a capturar este fenómeno natural, fomentando el turismo sostenible.

3.17. Nuevo Carrobomba para Bomberos de Pitrufoquén: En una ceremonia, recibimos el nuevo y moderno vehículo Magirus, que mejora la capacidad de respuesta de Bomberos. Concejales y Voluntarios destacaron esta inversión crucial.

3.18. Reunión con Comunidades sobre el Canal Chesta: Junto a Dirigentes y el Director de Obras, abordamos los desbordes del canal en invierno. Acordamos un catastro técnico para gestionar reparaciones y prevenir daños futuros.

3.19. Campeonato Nacional de Fútbol Femenino FENFUR: Participé en la premiación de esta gran actividad deportiva. Destacamos al equipo Los Hornitos de Mariquina como campeonas, reconociendo su esfuerzo en un torneo de alta calidad.

3.20. Feria del Chivo y el Cordero en Filoco: Inauguramos esta tradición rural junto a agricultores y vecinos, promoviendo la gastronomía y la cultura local con apoyo municipal. Fue un evento exitoso con amplia participación.



3.21. Campeonato Femenino de Pesca en el Toltén: Con éxito se desarrolló esta competencia en colaboración con el Club River Toltén, en donde participaron 32 mujeres, las que bajaron en 24 botes. Con esta actividad fomentamos la inclusión de mujeres en esta actividad deportiva que es un sello identitario de nuestra comuna.

3.22. Talleres Juveniles del Programa Espacios Amigables: Promovimos la creatividad y salud juvenil en talleres de encuadernación y charlas sobre autocuidado. Estas actividades fortalecen la integración social de adolescentes.

3.23. Escuela de Verano en Pitrufoquén: Visitamos a niños asistentes en la Escuela Unión Latinoamericana. Estas acciones benefician a 100 niños y adolescentes, y se realizan en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es importante señalar que, a nivel local, son coordinadas por el programa municipal “Casa de la Mujer y Equidad de Género”. Apoyado además por el IND y JUNAEB.

3.24. Renovación de Convenio Odontológico con UFRO: Consolidamos la atención dental para vecinos a través de un acuerdo de cooperación por tres años más. Este avance reafirma nuestro compromiso con la salud pública.

3.25. Reactivación del Paseo Peatonal en Vicuña Mackenna: Abrimos un espacio familiar con food trucks, música y artesanías, promoviendo la economía local. Desde el viernes 24 de enero del año en cursos, a las 19.00 horas.

3.26. Participación en Sesión STOP en Villarrica: Colaboré con Carabineros y Alcaldes en un análisis de seguridad regional. Reafirmamos nuestro compromiso con estrategias preventivas para la comuna. Hay que comentar que Pitrufoquén tiene una tasa mayor de actos delictuales en la parte rural más que en la urbana, otro punto rojo muy grande es en la violencia intrafamiliar.

3.27. Encuentro con AMRA Araucanía: En una reunión con Miriam Sepúlveda, abordamos temas administrativos y de desarrollo regional, fortaleciendo la colaboración entre municipios.

3.28. Avistamiento de Luciérnagas en el Parque Isla: En los recorridos para ver las luciérnagas en el parque isla municipal, sólo en la primera semana han participado más de 300 personas, estas actividades se mantendrán hasta el 24 de enero de 2025. Para asistir se debe realizar previamente una inscripción, enviando datos a turismomunicipalpitrufoquen@gmail.com o directamente en la oficina de turismo ubicada en calle Santa María #520.

3.29. Noche Blanca – Taller de Danzas Circulares: El viernes 17 de enero se realizó en la Plaza Pedro Montt de nuestra comuna la actividad de Danzas Circulares Noche Blanca. Actividad que contó con la participación de los Concejales don Pedro Lizama y don Luis Maricán, quienes juntos a los asistentes, danzaron y disfrutaron de una jornada de meditación, compañerismo y sincronía.

3.30. Ensayo de Agrupaciones y Bandas Juveniles: El viernes 17 de enero se comienza con la facilitación de espacios del Centro Cultural Municipal, para ensayos de agrupaciones y bandas juveniles.

3.31. Homenaje Soda Stereo: El sábado 18 de enero se realizó en el Parque Isla Municipal la proyección al aire libre del Último Concierto de la Banda Soda Stereo. La actividad fue presenciada por un gran número de asistentes quienes disfrutaron de una noche de música bajo las estrellas.



3.32. Operativo Veterinario de Esterilización de Mascota en Sede JJ.VV. Colga: El día 16 de enero, a través del Centro Veterinario Municipal, se realizó un operativo en la sede de la JJVV de Colga, para entregar el servicio de esterilización de perros y gatos.

3.33. Operativo Veterinario en Sector de Colonia O'Higgins: a través del Programa Fomento Productivo se visitó a 10 usuarios del sector de Colonia O'Higgins, principalmente adultos mayores, en donde como municipio llegamos con la atención de 145 cabezas de bovinos. Este tipo de acciones van directamente a fortalecer la economía familiar campesina.

3.34. Equipo Municipal de Operaciones: Se han realizados diversos trabajos, tales como reparación de puente la Bombilla de Faja Petrenco, y preparativos para reparación y mantención recintos deportivos.

3.35. Equipo Municipal de Gestión del Riesgo y Emergencias y Desastres Naturales: Visita y coordinación de repase de cortafuego en distintas sectores de la comuna, por un total de 7.1 km en: (Villa Los Naranjos por el bajo, Villa Independencia, Villa América, Terreno estación EFE, Villa Bicentenario, Villa Los Bomberos de Chile, Cancha Bornand, Villa Cordillera, Villa Las Abejitas, Villa Eugenio Tuma, Villa Los Copihues, Villa La Esperanza Subestación, Villa Los Ríos 3, Amuley Ruka 2, Colegio The Forest School, Parcela Municipal Norte, Villa La Rivera, Ex Vertedero Municipal, Villa Los Naranjos, Villa Los Lagos), visitas a diferentes sectores por denuncia de pastos altos.

3.36. Viaje de niños a Escuela de Verano Indígena: Apoyamos a 40 niños en su participación en un programa educativo intercultural en Nueva Imperial, promoviendo el aprendizaje y la integración.

3.37. Reunión con Federación Atlética de Chile: Abordamos la organización de campeonatos y patrocinios para deportistas locales. Reafirmamos el deporte como motor de desarrollo comunitario.

3.38. Mesa de Neurodivergencia Nodo Sur: Junto al CESFAM y el Hospital, impulsamos una mesa técnica para abordar la neurodivergencia, priorizando la atención integral y colaborativa.

3.39. Consejo de Seguridad Pública en Pitrufoquén: En coordinación con Concejales y fuerzas de seguridad, planificamos medidas para enfrentar la delincuencia. Este esfuerzo conjunto busca garantizar la tranquilidad de los vecinos.

3.40. Adquisición Municipal de Minicargador: Este equipamiento adquirido a través de recursos del Royalty Minero, contribuirá a satisfacer las necesidades de la Unidad de Medioambiente para el retiro de escombros y otras labores habituales de la municipalidad, cuenta con pala frontal y un brazo de retroexcavadora.

3.41. Ordinario Ext. N° 22 de fecha 21/01/2024 de la Directora del Cesfam de Pitrufoquén, Srta. Karin Antipuchún Riffo, para conocimiento de los Señores Concejales.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1 INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN SESIÓN N° 01 de 2025

Fecha	:	07 Enero De 2025
Hora	:	09:00 PM
Lugar	:	Sala Madre Jacinta, Centro Cultural Vicuña Mackenna 891, Pitrufoquén
Temas	:	1. Dotación Docente Año 2025.



2. Proyectos De Infraestructura.
3. Proyecto Mejoramiento Escuela Juan Bautista Chesta.
4. Calendario Año Escolar 2025.
5. Varios.

Concejales

Presidente : Víctor Sandoval Cosloski
Integrantes : Valeria Brun Maricán (Integrante)
Daniela Rivera Riquelme (Integrante)
Pedro Lizama Díaz (Invitado)
Osvaldo Villarroel Carrasco (Invitado)
Luis Maricán (Invitado)

Secretaria : Mónica Rivera Vargas
Invitados : - Adrián Muñoz Fonseca
- Daniela Zencovich Espinoza
- Álvaro Ulloa
- Leonardo Salgado Ríos
- Álvaro Figueroa Riquelme
- Cristian Uria Parra
- Carlos Tenorio León
- Miguel Rivera Riquelme
- César Lagos Jerez

Resumen de la Reunión:

Siendo las 09:10 horas, del 07 de enero de 2025, se da inicio a la primera reunión de Comisión de Educación del Concejo Municipal de Pitrufrquén, con la presencia de los asistentes mencionados al inicio de este informe, el Presidente de la Comisión toma la palabra y entrega un saludo de bienvenida y agradecimientos, de igual manera lo hace la mayoría de los presentes. Se procede con la reunión de comisión, con el punto número uno de trabajo.

Dotación Docente Año 2025:

El Director del DAEM (s). Adrián Muñoz, comenta que está trabajando en base a lo planificado en el PADEM 2025, y que están tratando de mantenerse en esa línea. Toma la palabra la Sra. Daniela Zencovich, Encargada de Personal del DAEM, conversa sobre los recursos y dotación docente. Fundamenta don Leonardo Salgado, Jefe de Finanzas del DAEM, que en lo particular son 290 docentes y la suma de 90.500 horas aproximadas de clases. Que se cuenta con una matrícula de 2.080 alumnos y alumnas para este 2025. Sugiere, además, no aumentar la carga horaria en relación con la matrícula existente. Consultado por los señores y señoritas Concejales respecto del número total de funcionarios, docentes, se informa que son alrededor de 540 funcionarios que componen el Departamento de Educación Municipal de Pitrufrquén. Respecto a los recursos, se destaca que el 89% del Presupuesto Municipal de Educación, se destina al ítem de pago de remuneraciones. Además, se advierte un déficit presupuestario de 1.091M para el período 2025 y que la Municipalidad traspasó 700M de pesos para dicho período. Toma la palabra el Concejal Víctor Sandoval e invita al diálogo respecto al punto y surge el tema de sobredotación docente en algunos establecimientos educacionales. En relación con la sobredotación, la Sra. Daniela Zencovich, comenta que alrededor del 90% de los profesores son funcionarios de planta y que es muy difícil poder revertir esta situación. Se consulta también por el diagnóstico realizado por el Departamento de Educación y presentado en el PADEM 2025, con relación a las brechas detectadas en el manejo de herramientas digitales de los docentes y el uso e incorporación de las TIC en el aula. Toma la Palabra don Álvaro Figueroa, Jefe UTP del DAEM, comenta que se han generado capacitaciones al interior de las unidades educativas y que





continuarán desarrollando iniciativas y acciones con el objetivo de mejorar los mencionados índices.

Proyectos De Infraestructura:

Toma la palabra don Carlos Tenorio, Encargado de Proyectos de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal. Comenta que para el período 2025 se postulará al Programa de Mejoramiento de Infraestructura del Ministerio de Educación, dos proyectos de mejoramiento: Escuela El Esfuerzo por 80 M., y Liceo la Frontera de Comuy por 400 M. de pesos aproximados. Además, se considera la postulación a los Fondos JUNJI 2025, dos proyectos de mejoramiento de infraestructura, para los Jardines: Paso a Pasito y Pichi Keche.

El profesional continúa con la palabra y señala la importancia de trabajar con la SECPLAN y la posibilidad de relacionarse con otros profesionales del área. Destaca también, que, de las 18 Unidades Educativas administradas por el DAEM de Pitrufquén, 12 cuentan con la recepción definitiva de obras y 6 establecimientos educacionales aún no cuentan con dicha resolución, menciona también que es un requerimiento básico para el traspaso al nuevo sistema de administración educacional SLEP (Servicios Locales De Educación Pública). El que reemplazará a las municipalidades y su responsabilidad como sostenedores. Se abre el diálogo y surgen las opiniones de los señores Concejales y Concejales, los que comentan algunas necesidades y demandas de las comunidades educativas, como son: Ampliación Gimnasio ULA. Multicancha Sintética Escuela Reserva Forestal Mahuidanche, mantenimiento fachada y pintura Escuela Las Américas, entre otros.

Proyecto Mejoramiento Escuela Juan Bautista Chesta:

Respecto a este punto, el Presidente de la Comisión, Sr. Víctor Sandoval Cosloski, manifiesta su inquietud por los tiempos de ejecución de las obras, además, de la preocupación de la comunidad educativa, debido a la incertidumbre que genera el traslado de los alumnos/as producto de los trabajos de mejoramiento, a otras dependencias. Específicamente al ex Liceo Ciencias y Humanidades, ubicado en calle Gronow N° 679, de Pitrufquén. Manifestando que en las actuales condiciones se ve difícil o inviable generar ese cambio. Toman la palabra los Sres. y Srtas. Concejales: Osvaldo Villarroel, Daniela Rivera, Valeria Brun, Pedro Lizama y Luis Maricán, generando varias consultas para entender en donde específicamente se pretende emplazar al establecimiento, las condiciones de infraestructura, eléctricas, sanitarias, de calefacción, acceso universal, entre otras.

Toma la palabra don Adrián Muñoz, señalando que las dependencias del ex Liceo C.H. aún no cuenta con todas las condiciones para el traslado de los estudiantes. Fundamenta don Carlos Tenorio, quien comenta que la SECPLAN se adjudicó una licitación para trabajos de mejoramiento del ex liceo en una de sus alas, pero que no corresponde al sector donde se pretende emplazar a los alumnos. Toma la palabra el Concejal Osvaldo Villarroel, quien consulta por el estado de la licitación del proyecto de mejoramiento de la Escuela Juan Bautista Chesta. Al cual se le responde que está adjudicado. Argumenta éste que se tuviera precaución producto de los tiempos y los posibles retrasos en el inicio de las ejecuciones de las obras. Dado que los supuestos retrasos pudieran generar cambios de los valores de los materiales y presupuesto. Generando con ello una situación que retrasaría todo el proyecto de mejoramiento de la Escuela J. B. Chesta. Como conclusión, urge que la SECPLAN inicie un nuevo proyecto de mejoramiento del ex Liceo C.H., con el objetivo de subsanar todas las irregularidades, de manera de poder entregar el establecimiento a la empresa constructora y que a la brevedad inicien las obras que según las bases durarán entre 5 a 6 meses de trabajo. Consultados también por el Presidente de la Comisión de Educación, respecto a si existe una fecha del cambio de establecimiento, el profesional Sr. Carlos Tenorio, comenta que primero se deben generar todos estos





trabajos y mejoras antes mencionados y que luego el MINEDUC debiera dar la autorización para generar el cambio momentáneo del establecimiento educacional.

Calendario Año Escolar 2025:

Se inicia el diálogo bajo la moderación del Presidente de la Comisión de Educación, quien plantea la necesidad de iniciar el año escolar 2025 sin incidentes, idealmente generar todas las mejoras y mantenciones a los establecimientos educacionales durante los meses de enero y febrero del presente año, e iniciar cuanto antes los trabajos para la licitación del transporte escolar del período 2025. Toma la palabra don César Lagos, Encargado de Adquisiciones del DAEM, quien informa que desde el mes de noviembre se están preparando para dicha licitación y que las bases se encuentran listas. Además, informa que se sumará una línea nueva de recorrido escolar, para el Liceo la Frontera de Comuy. La Concejal Daniela Rivera, sugiere tener los recorridos para poder hacer difusión de ellos. Consultado también por los Concejales y Concejales, respecto a cómo funciona el servicio de transporte escolar, don César Lagos, comenta que los servicios contratados buscan dar respuesta a las solicitudes de movilización escolar presentada por los directores y directoras de los establecimientos. Aproximadamente un 27 – 28 % de la matrícula, un poco más de 400 alumnos hacen uso del servicio.

Varios, SLEP

Se inicia el diálogo y surge la inquietud de los señores Concejales y Concejales por el nuevo sistema educativo y su instalación en la comuna de Pitrufrquén, denominados Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Don Adrián Muñoz, Director DAEM (s) toma la palabra y comenta que no ha recibido lineamientos claros respecto del traspaso al mencionado sistema, pero, que según calendario correspondería para el año 2027. Don Carlos Tenorio, encargado de proyectos e infraestructura, argumenta que, para dicho traspaso, deben estar todos los establecimientos educacionales con sus respectivas recepciones definitiva de obras, también, menciona que en la comuna aún quedan seis establecimientos por regularizar y que deben generarse dichas regularizaciones en conjunto con las Direcciones de SECPLAN y DOM, Además, se advierte que todos los contratos de los profesores y profesoras deben estar regularizados y al día.

Los Concejales y Concejales preguntan por la bajada de información a los profesores y personal administrativo, si estos conocen la ley y el cambio de sostenedor, a lo cual, se informa que durante el 2024 se generó una reunión masiva con los profesoras y profesores, en donde participaron funcionarios del MINEDUC y que en dicha reunión se abordó el tema.

Siendo las 10:50 horas y agradeciendo la presencia de los asistentes, se da cierre a la primera reunión de comisión de educación.

Sugerencias/Propuestas:

- Realizar un análisis detallado de la distribución de los 540 funcionarios del DAEM para identificar áreas de sobredotación y posibles reasignaciones.
- Capacitación y desarrollo profesional. Continuar y expandir las capacitaciones en herramientas digitales y TIC para docentes, con el objetivo de cerrar las brechas detectadas.
- Gestión presupuestaria. Elaborar un plan de ajuste presupuestario para reducir el déficit de 700M de pesos, priorizando la eficiencia en el uso de recursos.
- Mejorar la calidad educativa, a través, de la implementación de programas de apoyo académico para los 2.080 alumnos y alumnas, enfocándose en áreas críticas como lenguaje y matemáticas.





- Fomentar la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la implementación de iniciativas de mejora.
- Gestión educativa, Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación continua del PADEM 2025, para asegurar el cumplimiento de los objetivos planificados.
- Postulación a Programas de Mejoramiento. Elaborar y presentar los proyectos de mejoramiento de infraestructura para la Escuela El Esfuerzo y el Liceo La Frontera de Comuy.
- Continuar con las postulaciones a los fondos JUNJI 2025, para los jardines Paso a Pasito y Pichi Keche.
- Fortalecer la colaboración con la SECPLAN y otros profesionales del área para asegurar una planificación y ejecución eficiente de los proyectos de infraestructura.
- Establecer reuniones periódicas con la SECPLAN para revisar el avance de los proyectos y resolver cualquier inconveniente que pueda surgir.
- Regularización de Obras. Priorizar la obtención de la recepción definitiva de obras para los 6 establecimientos educacionales que aún no cuentan con dicha resolución, ya que es un requisito básico para el traspaso al nuevo sistema de administración educacional SLEP.
- Desarrollar un plan de acción para atender las demandas de las comunidades educativas, como la ampliación del Gimnasio ULA, la construcción de una multicancha sintética en la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche y el mantenimiento de la fachada y pintura de la Escuela Las Américas.
- Realizar una evaluación exhaustiva de las condiciones del ex Liceo Ciencias y Humanidades para identificar las mejoras necesarias en infraestructura, electricidad, sanitarias, calefacción y acceso universal, entre otras.
- Mantener una comunicación constante y transparente con la comunidad educativa de la Esc. J.B. Chesta. para informar sobre el progreso de las obras y los planes de traslado.
- Trabajar en estrecha colaboración con la SECPLAN para iniciar un nuevo proyecto de mejoramiento del ex Liceo Ciencias y Humanidades, subsanando todas las irregularidades identificadas.
- Planificación del Traspaso al SLEP. Desarrollar un cronograma detallado para el traspaso al nuevo sistema educativo SLEP.
- Realizar una auditoría de los contratos de los profesores y profesoras para asegurar que todos estén regularizados y al día.
- Organizar reuniones informativas periódicas con los profesores y asistentes de la educación, para mantenerlos informados de los avances y cambios relacionados con el traspaso al SLEP.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, primero quisiera en la oportunidad agradecer a los funcionarios municipales que lo acompañaron en dicha reunión, a don Adrián Muñoz y todo su equipo, andaba la mayoría de los funcionarios, también la presencia de los señores Concejales en la reunión. Hay que destacar que fue una reunión sincera donde pudieron conversar ampliamente respecto a los puntos de inquietud, de trabajo, también que van a analizar durante la reunión de comisión. Recalcar brevemente, porque ya se leyó el informe completo y espera que lo analice después con el equipo, con sus equipos y puedan tomar estos informes que se han generado, hartó trabajo detrás de ello y esfuerzos también, por tratar de mejorar la educación pública municipal.

Bueno, con respecto a la dotación docente, hay que destacar una sobredotación docente. No sé en qué nivel, en algún momento lo solicitará la sobredotación que existe en el DAEM.

Hay que destacar señora Presidente, los Mil 91 Millones de déficit, en el área de educación, una cifra importante a las cuales se menciona que el municipio había hecho una transferencia, un aporte, están viendo cuál es la figura de \$ 700 millones que están en el presupuesto y bueno, la conclusión y aquí está la clave, hay un saco



roto, por así decirlo, de recursos. Esta sobredotación también genera este endeudamiento, tal vez de Departamento de Educación Municipal.

Invita a la Presidente a generar las adecuaciones necesarias para que no se encuentren después con sorpresas nosotros los Concejales, porque en algún momento tengan que hacer modificaciones presupuestarias y se podrían hacer tantas cosas con estos recursos, en cuántos proyectos podrían avanzar, generar desarrollo para la comuna o muchas otras acciones.

Paso a otro punto, de infraestructura, proyectos de infraestructura. Hay que felicitar ahí al profesional Carlos Tenorio por su incansable y constante búsqueda de financiamiento y postulación a proyectos tanto de la JUNJI como del Mineduc.

También vieron en el punto 3 proyecto de mejoramiento Escuela Juan Bautista Cheta en donde hay una licitación adjudicada por el Departamento de Educación, pero lamentablemente como no está en condiciones el ex Liceo, que es donde se pretende según generar este traspaso, lo más probable es que la licitación tenga que ser cerrada, revocada y aplazado este proceso de mejoramiento para el establecimiento de la Escuela Juan Bautista Cheta y con su anhelado proyecto, y aquí va a sugerir, señora Presidente, acelerar también las acciones, los procesos de licitación y aquí las coordinaciones entre los departamentos tanto de Educación como Secplan, el apoyo entre los profesionales básicamente que dispone la Secplan y la regularización de estos 6 establecimientos que necesitan tener la resolución definitiva de obras para poder en algún momento, por lo que entendió el 2026, llega una comisión y el 2027 ya el Departamento de Educación Municipal dejará de ser municipal, y se traslada al nuevo Sistema Local de Educación Pública, con dependencia en Villarrica, si mal no entendió, entre toda la información, pero para que esto suceda tiene que estar todo saneado, resuelto, o sea, tanto de infraestructura como sueldos, como pagos con bancos, etcétera. Y con este nivel de endeudamiento que tiene la municipalidad es un poco preocupante, por decir lo menos.

La invito aquí Presidente a tener en este punto, una comunicación sincera y transparente con la comunidad educativa de la Escuela Juan Bautista, para que puedan informar y darle la tranquilidad a la comunidad educativa y no se sientan tal vez pasados a llevar por la no realización, tal vez de alguna acciones como esta licitación y preparación del espacio para el traslado de alumnos y el rechazo de su proyecto.

Y con respecto al último punto N° 5, varios y SLEP, Servicio Local Educación Pública. Bueno, aquí tiene dos situaciones cuando realizaba este informe. Uno, con ganas de querer mejorar la educación municipal, pero también con la limitante de que este nuevo sistema, esta nueva administración, quita el DAEM y todo lo que se quiera proyectar, trabajar, tal vez en buena hora, les quita el DAEM y ya todo el equipo puedan proyectar o querer trabajar como nuevo sistema o nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje que no son procesos cortos, la implementación de un programa no es de la noche a la mañana, la aplicación de los contenidos y el desarrollo del conocimiento que se adquiere no es tan fácil en el sistema educativo. Entonces piensa que deberían concentrarse tal vez en estos 2 años que están quedando en tratar de sanear el Departamento de Educación Municipal, concentrarnos en eso, y llevar de buena manera ese proceso.

Quisiera aprovechar la oportunidad de lamentar las desvinculación de don Anselmo Salgado, Encargado de Finanzas del DAEM, que por años tal vez le tocó, esto como apreciación personal, señora Presidente, pagar platos rotos de las administraciones que han pasado y de algunas decisiones que se han tomado.

Y aprovecho, también de solicitar una reunión de Comisión de Educación, con el propósito de tener un **Informe Financiero del DAEM en donde le interesaría tener información desde el año 2020 a la fecha del déficit** que existe en el en el Departamento de Educación, y necesito ver la proyección.





Quisiera saber si el año **2020** que monto teníamos de déficit en el departamento y el año **2025** qué monto tienen en déficit, cuánto ha aumentado ese déficit en recursos.

Además, quisiera un **detalle de los costos por establecimiento e ingresos de esto a través de la asignación, la SEP y todos los fondos** que llegan a los establecimientos. Entonces de manera tener una relación clara de cuánto es lo que ingresa y versus cuánto es lo que se gasta, eso es lo que está solicitando para esta reunión de comisión para el día lunes 27 de enero, a las 9.00 de la mañana, con eso termino su intervención.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, lo que dijo es prácticamente lo que está en el informe y hay que ver su tema, hay que hablar, justamente como Asociación de Municipalidades, están viendo el tema de los SLEP para conocer todo el procedimiento, cómo va a ser, que se les viene porque ya está en la zona de Carahue, la experiencia no ha sido muy buena, pero en algún momento eso se tendrá que subsanar, la mayoría de los Alcaldes expresan la decisión de no al traspaso de educación.
- Y obviamente la sobre dotación considera que quedó super claro, aquí hay profesores que llevan muchos años, no los puede sacar, al menos que sea un sumario, pero es un tema super complejo.
- Y se entregarán obviamente todos los informes que usted está solicitando, ahora igual es importante y siempre lo ha dicho al DAEM, es importante hacer autogestión, ya que de una u otra manera, o sea, las puertas de la SECPLAN jamás están cerradas, aquí todos son la municipalidad y obviamente todos se tienen que ayudar con el tema de los proyectos, no solamente de la Escuela Juan bautista Chesta. Carlitos Tenorio ha sacado varias escuelas, Ammillán, el Jardín Infantil Pichi Keche, pero también tienen que hacer las gestiones arriba para poder obtener estas mejoras en los distintos colegios,
- Y sobre el tema de don Anselmo no se va a referir el tema, ni siquiera pensaba tocar el nombre por respeto a él. Pero si usted quiere pedir antecedentes del sumario en su oportunidad, puede hacerlo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, dejar establecido en este punto que en la sesión pasada había convocado a una reunión de Comisión de Salud. Sí, por tanto, correspondía hacer entrega del informe, que por motivo que también se señalaron al comienzo, de uno de los integrantes de la Comisión, que es la señorita Daniela quien esta con licencia, y don Pedro, por motivos personales, tampoco pudo asistir.
Por lo tanto, no hubo quorum para sesionar como comisión, pero a su vez también se hizo una conversación, pero no se pudo generar la reunión para dar la formalidad que corresponde y de poder traer el informe.
Pero sí dejar establecido igual Presidente que se va a convocar a una nueva reunión de comisión, para mañana 22 de enero, a las 15:00 horas, aquí en sala Madre Jacinta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto Concejal.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Entrega Ajuste Presupuestario 2024 por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2024, Salud y Educación. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, señala que se entregó el Informe de Ajuste Presupuestario de Salud, y Educación solo hizo una Modificación Interna al 31 de diciembre.





6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación de Costos de Operación y Mantención "Construcción Accesibilidad Universal Calle Galvarino Riveros Sector Sur, Comuna de Pitrufoquén", Línea PMU, IDI 1-C-2024-1552. MS 1.920.- (Secpla)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes Presidente, señor Administrador, Concejales presentes, colegas presente.
- Se requiere de su aprobación para los costos de operación y mantención para el proyecto "Construcción Accesibilidad Universal Calle Galvarino Riveros, Sector Sur". Lo que corresponde a esto, es un gran proyecto para cumplir con la accesibilidad universal en el sector de Francisco Bilbao con Galvarino Riveros, sector sur, esto gastos de operación corresponden a la electricidad, pintura y la mantención de áreas verdes, lo que corresponde a un monto de M\$1.920 anuales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es un importante proyecto cuando siempre están hablando de accesibilidad universal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Domingo, lo conversaron en la mañana y estuvo preguntando de quien había salido la inquietud de este proyecto y me contestan Domingo, que por supuesto de la comunidad, junto a la administración. Por lo tanto, cuando se trata de esta linda noticia uno se alegra, porque este acceso va a ser muy importante y un sueño de muchos años que no se había logrado así, los felicitó. Agradezco estos \$154.000.000.- que van a ingresar al municipio con este acceso muy importante y por lo tanto feliz aprueba esto M\$ 1.920.- para la mantención.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradecer la reunión que se sostuvo en la mañana con el profesional que hoy está asumiendo la Jefatura de Secpla, don Domingo Antimán, que también, como lo había señalado en un Concejo anterior, se cita a reunión para alguna situación puntual y terminan hablando de distintos puntos del quehacer municipal. Así que agradecer la paciencia y la buena voluntad del profesional. Y respecto del punto sometido a decisión, bastante contenta con esta iniciativa que hacen de Pitrufoquén una comuna mucho más inclusiva. Recién estaba usted hablando en su cuenta pública acerca del Centro de Estimulación Temprana, tienen la Casa de la Inclusión y de alguna forma Pitrufoquén tiene ese objetivo, convertirse en una ciudad amigable con las personas en situación de discapacidad, en distinta índole, sea mental, sea física y bastante contenta con que se esté o que sea una carta de navegación. Y también contenta con que esta iniciativa favorezca también al sector del alto y que de alguna forma distintos sectores de nuestra comuna se vean ojalá beneficiados con estas distintas iniciativas. Así que, aprueba los gastos de mantención.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lindo proyecto, pero se imagina que se va a presentar, o esos significa que está aprobado.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, no, se va a presentar.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no está aprobado, no están los recursos todavía, esa era la pregunta, que no es que se vaya a hacer con esta autorización, luego se tiene que ir a la postulación. Lo estuvo revisando, hubo algunos detalles, o sea, el proyecto es hermoso, lo analizamos quienes conocen el lugar, tiene ciertas dudas respecto a algunos detalles que iba a ser importante más adelante conversarlo con el equipo, con quién confeccionó el proyecto por la continuidad.





Si bien es cierto, hicieron buenas comparaciones en la mañana, porque a veces es un poco complejo de comparar, pero muchos proyectos se han cambiado después de que están aprobados. Entonces eso queda un poco la sensación de que no debiera ser.

Entonces aquí faltaban algunos datos de calle Bilbao, por ejemplo, dónde comienza el proyecto desde el inicio de Bilbao, y conociendo el lugar, van a tener que hacer bastantes modificaciones de obra, especialmente en la subida de poniente a oriente y de norte a sur, para que lo tengan en consideración cuando vayan a desarrollar el proyecto y lo vayan a publicar.

Y lo otro, es por qué si la vereda llega hasta los 20 o 30 metros, por qué no llega hasta la cuadra completa, como para que la gente que se va por ese lado no use la rampla, siga con acceso y tenga la posibilidad de desplazarse de buena forma, porque eso es lo que facilita, no solamente acotarse a los 20 metros que va a ser el proyecto, sino que poder contemplar la continuidad.

Y lo otro super importante, y que quede en Acta y constancia al respecto, y es que están pidiendo que se aprueben M\$ 1.920.- para el futuro, pasa con todos los proyectos, pasa con la plaza, pero nunca se hace, la Plaza Pedro Montt tenía \$10.000.000.-, un tiempo para ejecutarse, y cada vez que aprueban o los Concejales anteriores han aprobado este tipo de actividades, lo importante es que quede, para qué, para que cuando el proyecto se ejecute tenga anualmente este monto para mantenerlo, tiene un grave problema, no solamente en Pitrufquén, en todos los sectores, no se hace mantención a los proyectos y después se echan a perder, y cuando las queremos arreglar, cuesta más, los jardines, las plazas de juegos que están en las diferentes villas ha pasado lo mismo, los quiero mi barrio parece que también tienen aporte municipal para la mantenciones, después se deterioran y nadie los arregla, se presentan peligrosos, se cortan las cadenas, no hay pintura, y se supone que alguna vez o años atrás, otro Concejo aprobó.

Entonces, por favor, para que quede constancia en alguna parte que están portando M\$ 1.920.- para la mantención futura de esta rampa de acceso, para que se mantenga en el tiempo, es el objetivo de aprobar todos estos proyectos, no solamente por cumplir, esto para mantener las obras que se realizan con recursos del Estado.

Agradeciendo la presentación de este proyecto y que es importante que se conversó con la ciudadanía, de acuerdo con lo que se informó, o sea, la gente también está empoderada en este proyecto, aprueba el aporte M\$ 1.920.-, para que se pueda postular el proyecto.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, respecto a este proyecto que se presenta, es una necesidad que viene desde hace muchos, que no quiero ser egocéntrico, Presidente, pero desde el minuto en que entró a este Concejo, en el período anterior, comenzó a solicitar, no por una iniciativa propia, sino que una demanda de personas con discapacidad que se transportan en silla de ruedas se atreve a nombrar al Sr. Vega, a diferentes mamás que con sus coches no pueden transitar, no pueden bajar por esas escaleras, personas adultas, niños, o sea, está hablando de la población en general. Y en esa oportunidad, Presidente de había solicitado que se hiciera una vía exclusiva en uno de los bandejones para que pudiesen transitar con seguridad. Pero pidió esa petición durante todo y cada uno de los años, nunca se hizo nada. Hoy día ve que este proyecto se estaba materializando y se alegra enormemente de eso, y le decía con mucha sinceridad a don Domingo que por las imágenes se ven maravillosas, pero en la realidad de repente es muy distinto, por la tele se ve muy lindo, pero la realidad es distinta y esa es una de las preocupaciones, no más, no es una condición de nosotros, en el caso mío, esté. No me estoy negando a este proyecto, sino que es maravilloso poder darles seguridad a las personas mayores, a las mamitas, etc., y eso Presidente, también conlleva lo que estaban hablando aquí de que se cumplan las cosas, tomó de muy buena forma lo que usted señaló desde un comienzo, de la primera sesión que tuvieron acá, usted comentó que la idea es poder hacer las cosas bien, hacerlas de una sola vez y hacerlas bien, le quedó muy grabado





ese mensaje y es de esperar que así sea, lo mismo para la mantención, porque aquí, en el desglose de este documento, habla de la distribución del M\$1.920.- en electricidad, pintura, mantención de las áreas verdes exteriores y paisajismo.

Entonces con toda la buena disposición para que el beneficio llegue a la gente y que también sea un proyecto hermoso y atractivo, que sea incluso espejo para otras comunas, porque cuando uno va otra es como uno ve este tipo de proyecto y es digno de copiarlo. La única observación que hacían sobre calle Galvarino Riveros, sector poniente de poder bajar la pendiente que existe hoy día en la vereda, don Domingo fue super claro con decir que el porcentaje que tiene que haber de cuotas es del 8%, que antes era un 12% y que ahora es un 8%. Lo ideal sería poder en su minuto también, como decía don Osvaldo, y coincidía en que esa cuota fuese hasta el final de la calle Barros Arana, para poder también darle accesibilidad hacia lo que es el sector sur.

Por su parte Presidente, se alegró mucho por este proyecto y aprueba el compromiso de mantención y operación para este proyecto.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, trabajaron durante la mañana, agradecerle a don Domingo como siempre, su disposición, su preocupación también para poder entregar la información y presentar este proyecto, también despejar algunas dudas. Se va a quedar aquí con lo que decía don Osvaldo, en relación con al punto que es, aprobación de costos de operación y mantención de construcción de accesibilidad universal, calle Galvarino Riveros. O sea, aquí lo que están aprobando son los montos para el mantenimiento y lo que dice bien don Osvaldo, tiene relación también, por ejemplo, que lo ha sacado a colación varias veces que son los recintos deportivos, cuando se generaron esos espacios, lo más probable que también se tenía que generar esta posibilidad de dejar un ítem para el mantenimiento. Pero lamentablemente, históricamente, si esto viene de mucho más atrás, nadie ha generado, nadie le ha puesto el cascabel al gato para dejar en el presupuesto cierta cantidad de dinero, lo que se compromete, tal vez se pueda ir evaluando a medida del tiempo, pero generar la mantención en los espacios públicos de los edificios.
- Lo decía el otro día con la ley 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, y el decreto 50, aprueba muy contento por el desarrollo del proyecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba porque es una iniciativa de su administración.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 026 del presente período, que Aprueba los Costos de Operación y Mantención para Iniciativa Construcción Accesibilidad Universal Calle Galvarino Riveros Sector Sur, Comuna de Pitrufoquén, Línea PMU, IDI 1-C-2024-1552. MS 1.920”.

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario para debatir los puntos de tabla, para continuar se debe autorizar seguir con la sesión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la sesión habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala para sesionar.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
Concejal Srta. Valeria Brun, autoriza.
Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, autoriza.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
 - **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 027 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 16:52 horas y habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala del Concejo Municipal”.

6.2. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación «Servicio de Telefonía Fija e Internet Municipalidad de Pitrufoquén», (2 años), ID 3708-110-LP24, por M\$ 115.898 más IVA. (Secpla)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, Señores (as) Concejales tiene el Informe N° 02, de la Comisión de la Licitación Pública “Servicio Telefonía en Fija e Internet para la Municipalidad de Pitrufoquén”, ID 2708-110-NP-4, la Comisión Evaluadora se compone por Emerson Silva, Hugo Serrano, de La Dirección de Obras y quien habla Domingo Antimán. Hubo solo una empresa que postuló que corresponde a Compañía de Teléfonos Telefónica del Sur S.A, por 24 meses, por un monto total de \$137.918.496. Se solicita que se pronuncien para firma de contrato los Sres. Concejales, gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno también lo vieron en la Comisión, así que lo lleva a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradecer nuevamente a don Domingo, por supuesto que esto que ofrece la telefonía es una herramienta fundamental para el desarrollo de la administración, por lo tanto, no hay nada que decir, solamente postuló una empresa que cumplió con los requisitos y agradeciendo la participación de don Domingo, son \$ 137.000.000, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autorizo y apruebo la firma de contrato y licitación, servicio de Telefonía Fija e Internet de la Municipalidad de Pitrufoquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 028 del presente período, que Aprueba la Autorización para que Alcaldesa firme Contrato por Licitación Servicio de Telefonía Fija e Internet Municipalidad de Pitrufoquén, (2 años), ID 3708-110-LP24, por M\$ 115.898.- más IVA”.



6.3. Presentación y Aprobación Reajuste 2024 Personal de Salud -Valores Sueldo Base Mínimo Nacional. (Salud)

- **Encargada de Finanzas Depto. de Salud, Sra. Sabina Ejivaja**, presenta la solicitud sobre el reajuste, como indica:

Por el presente documento se informa a ustedes que existe a contar de diciembre del 2024 y en enero del 2025, nuevo reajuste de remuneraciones, asignaciones, beneficios y demás retribuciones imponibles para salud y pensiones de los funcionarios del sector público.

En virtud de lo establecido en el artículo 1° de la ley 21.724 de reajuste, el dictamen E-468.799 del 2024, que imparte instrucciones para la aplicación de la ley de reajuste del año 2024, en su punto N° 3, señala que los valores del sueldo base mínimo nacional, e indica que procede reajustar el sueldo base del personal regido por la ley 19.378, en la medida que corresponda al sueldo base mínimo nacional, toda vez que si excede queda excluido, toda vez, que correspondería a remuneraciones fijadas por el empleador.

Por lo anterior y considerando que el Departamento de Salud cuenta con una escala de sueldo base comunal superior al mínimo nacional, no procede la aplicación del reajuste, por lo que la modificación de este recae en una decisión de la Alcaldesa, con acuerdo del Concejo Municipal.

La escala que se reajusta sería en diciembre del 3% y en enero de un 1,2%, de enero a mayo 2025. Es el reajuste que se solicita.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, no estuvo en la reunión, no pudo llegar, pero mañana tendrán reunión de comisión donde van a ver este tema, por lo tanto, se abstiene o rechazo, por el momento necesita más información, rechaza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se abstiene por el tema de que mañana van a tener reunión, surgieron un poco de dudas acerca de este punto, así que lo van a tratar mañana en comisión, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se rechaza el reajuste. No hubo el tiempo necesario para revisarlo y, además, la reunión de ayer no era para ver esto, como no se pudo hacer la reunión se aprovechó de verlo y el Artículo 45 porque no hubo reunión, no estaba fijado. Entonces, como no se pudo hacer, se va a hacer una reunión mañana, porque hay una serie de dudas y antecedentes que van a requerir para poder tomar una buena decisión con respecto a este tema, así que por ahora se rechaza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, bueno, en este punto, no lo quería señalar antes, pero la determinación de poder pasarlo a comisión Presidente para poder analizar en profundidad este documento, que por cierto, tiene gran relevancia para los funcionarios del Departamento de Salud en sus diferentes categorías y niveles, pero también Presidente, es necesario tener claridad respecto a la información, a tener todos los antecedentes en la mesa para poder evaluar financieramente con los documentos y con las diferentes tablas. Se percataba en uno de los detalles que no deja de ser muy importante en lo que dice el Ordinario N° 7 del 13/01/2025 sobre el informe de reajuste del 2024 de la Directora de Del Departamento de Salud, hacia usted Alcaldesa, de hecho, está todo, y cada uno de nosotros tiene ese documento, donde usted escribe con su puño y letra, que falta información y falta la planilla de cálculo de lo que es el tercer porcentaje del 0,6, faltaría eso para poder hacer el cuadro comparativo. Entonces, en base a eso, Presidente y como no estaba programado esto para el día de ayer, fue circunstancial, lo dejaron preestablecido para reunión de

comisión, por su parte, en lo que corresponde al pronunciamiento, estaría rechazado por falta de información.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto 6.3, presentación y aprobación de reajuste 2024 para el personal de salud, valores, sueldo base mínimo, esto es un reajuste que se otorga a nivel nacional efectivamente, como dice Sabina, están sobre ese monto, por lo tanto, corresponde tomar la decisión al Concejo y decisión de la Administración. Como es un reajuste para todos y es legal. Aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, como es su propuesta, aprueba también.
- Con ello habiendo quórum, con tres votos de rechazo, un voto de aprobación y una abstención de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 029 del presente período, que **Rechaza el Reajuste 2024, para el Personal de Salud, Valores Sueldo Base Mínimo Nacional, por falta de antecedentes y necesidad de mayor análisis en Sesión de Comisión**”.*

6.4. Propuesta y Aprobación Asignación Artículo 45° Ley N° 19.378, Departamento de Salud Municipal. (Salud)

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, referente a este tema también hay bastantes cosas que conversar y eso lo van a hacer el día mañana en la reunión de comisión, donde va a quedar establecido vuestro pensamiento y la decisión que van a tomar Presidente. Por lo tanto, rechazo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se abstiene en atención que le gustaría personalmente analizar algunas aristas de la Asignación Transitoria para los funcionarios.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Sra. Presidente por la palabra, con respecto a este punto, rechaza en atención a que el documento o lo que nos entregaron, carecen de fundamento para tomar una decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de la misma forma, en atención a la responsabilidad que tiene de poder sancionar de forma informada y tener todo lo antecedente en mano, hoy día todavía no se ha podido formalizar ninguna reunión con el equipo de salud. Y también aclarar Presidente, en lo anterior, respecto a lo que se trabajó con don Domingo no hubo reunión de comisión, sino que fue una reunión de trabajo, entonces el término dentro de lo legal o una reunión de trabajo es una conversación en que no queda ningún respaldo. Por lo tanto, como Presidente de la Comisión de Salud, se comprometió a poder hacer una reunión trabajo de forma muy responsable para ir en apoyo a la administración que quede establecido en un documento y no que quede en las palabras, porque si no, no sirve absolutamente de nada.

Hoy día quieren ser responsable con la determinación que se vaya a tomar, es por lo que lo van a revisar en reunión de Comisión Presidente, y en la formalidad se solicita pronunciamiento y obviamente va a rechazar en esta oportunidad por su parte, por falta de antecedentes.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Señora Presidente, con respecto al punto 6.4. propuesta de aprobación asignación artículo 45 de la ley 19.378, comentar y fundamentar un poquito su respuesta, comentar a quienes los visualizan para que puedan también entender, esta es una asignación especial de carácter transitorio que





lo genera la administración de forma autónoma, no es un aporte al sueldo, es una asignación especial, que requiere también funciones especiales. Lo conversamos largamente durante la mañana en las reuniones que estuvieron bastante rato trabajando, en virtud de los argumentos entregados por el Departamento de Salud y esperando también la reunión de mañana, rechaza, señora Presidente, pero espera mañana poder revertir esta opinión.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte, como es su propuesta, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y con cuatro votos de rechazo y una abstención de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 030 del presente período, que Rechaza otorgar la Asignación Artículo 45° Ley N° 19.378, al Personal del Departamento de Salud Municipal, por falta de antecedentes y mayor análisis en Sesión de Comisión.”

- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, si le permite para poder, aprovechar este mismo punto como los dos van a pasar a comisión, señalar que, en la reunión de comisión de mañana, poder invitar a la Directora del Departamento de Salud, al Jefe Técnico, Encargado de Capacitación, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Finanzas, Encargado de Personal, Asesor Jurídico y las dos Directoras del Cesfam y del Cecosf.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por favor para que la Directora de salud, informe a su equipo.

6.5. Entrega de Informe 4° Trimestre Solicitudes de Acceso Información Pública". (DAI-Secretaria Municipal)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada Concejal a su correo electrónico.

6.6. Entrega Informe Jurídico N° 85/2025 sobre "Solicitud de Reconocimiento y Nombre de la Comunidad Valle Escondido Manzanal de Pitrufrquén". (U. Jurídica)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también se entregó copia a cada Concejal.

6.7. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Municipal Departamento Educación, correspondiente al mes de Diciembre.(DEM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también se entregó copia a cada Concejal.

6.8. Entrega de Informe Mensual Movimiento del Bus Municipal, mes de Diciembre 2024. (Dideco)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también se entregó copia a cada Concejal.

6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales

Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregaron los siguientes informes:

Informe "Convenio Firmado con Municipalidad de Zapala, Argentina", Memo N° 09 de fecha 13.01.2025 de la Unidad Jurídica.





- Informe "Fecha Ceremonia de Egreso del Liceo La Frontera de Comuy", Oficio N° 027 de fecha 09.01.2025, del Departamento de Educación Municipal.
- Informe "Estado Técnico de Jardín Infantil Relmu Rayen y Escuela Susana Ortiz de Colga", Oficio N° 028 de fecha 09.01.2025, del Departamento de Educación Municipal.
- Entrega Informe Diseño y Cortafuegos Comuna de Pitrufrquén, Oficio N° 01 de fecha 15.01.2025 de la Dirección del riesgo de Desastres.
- Entrega Informe de Licencias Médicas Personal de Salud, Oficio N° 13 de fecha 15.01.2025, del Departamento de Salud Municipal.
- Informa que con fecha 16.12.2024, solicitó como Alcaldesa enviar a COMPIN, la Declaración de Salud Compatible, de las personas que se encuentran mucho tiempo con licencia, así que están esperando la respuesta.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Solamente dos incidentes, el primero es que quiere hacer un reconocimiento y felicitar a la Escuela AUKAN de Básquetbol de Pitrufrquén, a su directiva, a sus apoderados, por supuesto, el apoyo también del municipio, a las niñas y niños de las series de 8 a 12 años que participaron en el primer campeonato competitivo en la ciudad de Lautaro. Las niñas de 8 a 12 años, lograron ser campeonas invictas, es algo de verdad emocionante hasta el último minuto gritando porque ganaron por un punto y faltando 8 segundos, fue eterno, los niños sacaron el segundo lugar, igual fue muy lindo eso, así que quería aprovechar esta instancia Presidente para agradecer a todos, de verdad fue muy lindo para todos los que participaron, fueron con don Víctor las dos únicas autoridades presentes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, andaba acompañando a su nieta don Pedro.
- Sí, dos, y don Víctor igual andaba con su hija, muy talentosa.
- Y lo otro Presidente, siempre hay una cosa buena, otra cosa mala. Lo que quiere aclarar, en primer lugar, lo que conversan siempre con los colegas, la idea es colaborar con la gestión, Presidente, ayudar a que la administración de cada día sea mejor y para eso tienen que apegarse a la legalidad. La Constitución de la República en la que se basan, dice que le compete a la Municipalidad la legalidad de los actos que se realizan en la comuna, también dice que es derecho de cada persona tener sus actividades para poder ganarse la vida y ayudar a su familia, pero dos cosas, también tienen que apegarse a la legalidad, si no están fuera. Por lo tanto, quiere Presidente, recordar nuevamente respecto al Emprendimiento de don José Bilbao, que está a la entrada de la isla municipal, usted bien lo dijo, las actividades que se hacen ahí, con los artistas, la noche de las tomas de luciérnagas, es hermoso, todo lo que se hace ahí cada día y que la administración ha tratado de hacer, es algo hermoso para que nuestra gente, nuestros visitantes, nuestros niños, las familias, vayan y participen ahí porque a veces no están los recursos para ir a otro lado.
Presidente, se crio de niño en ese sector, donde está justamente la Junta de Vecinos N° 2, que hace poco inauguraron esa bendición de sede, ahí estuvieron presentes con usted, los Concejales y también pudieron ver frente a esta esa contaminación visual, los vecinos que se han acercado a hablar, justo el día de la Plaza Ciudadana, donde también estuvieron participando y agradezco la invitación porque están tratando de colaborar en todo también y ahí la gente se acercó para dar a conocer su malestar, que es grande con respecto a este emprendimiento, esta sucio, hay mucha contaminación visual, hay ratones, entonces, cuando se dice que le corresponde a la municipalidad, o sea, a usted, Presidente que preside para velar por la salud de los





habitantes, de la tranquilidad, el cuidado del medio ambiente, la protección del medio ambiente, considera que ahí han estado un poco suave la mano, Presidente, no sé qué implicaciones tendrá esta persona, pero hace mucho tiempo que está ese punto negro “reciclaje”, que necesitan sacarlo.

Presidente, quisiera que cuando traen alguna petición, no solamente sea escuchada, que la escuché la gente, sino que la administración debiera tener un poco más de mano dura, porque si vuelven a eso, ahora ya sacaron la señalización que estaba antes de llegar a la esquina con León Gallo, y le han pedido un montón de veces. Por lo tanto, Presidente la idea es ayudarla no atacarla, ni a los funcionarios, sino que buscar eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, en lo que tiene que hacer el municipio para que la gente esté contenta, se sienta protegida, escuchada, apoyada, Presidente, con mucho respeto es su petición en nombre de la comunidad, usted es quien recibe acá, usted es la que da las órdenes para que esto funcione. Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, van a notificar al señor José Bilbao, que estaba trabajando muy bien con nosotros, con los recicladores base. Como Presidente Regional debe estaba trabajando súper bien. De hecho, había un trabajo con el municipio y de repente se desapareció.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Felicitarla a usted, empezó su cuenta pública mencionando el tema del Subsidio al Transporte de Filoco, así que felicidades Alcaldesa, fue un tema que planteó en el Concejo desde que asumió como Concejal en el período anterior y le fue dando seguimiento, también estuve ahí acompañando en algunas reuniones a los dirigentes, así que está muy contenta de que todos esos trámites, todas esas reuniones al fin hayan convergido, se logró el resultado tan esperado por los vecinos, es un sector con adultos mayores, donde realmente se necesitaba un transporte público.
- Solicita dos informes, el primero sobre las comunidades indígenas con las que trabaja la Oficina de Asuntos Indígenas y también el Diagnóstico Participativo que realizó el Programa de la Juventud, que está enfocado a los estudiantes de enseñanza media, tanto de establecimientos rurales como urbano.
- Tenía otros incidentes, pero se va a detener en el detalle o va a dejar la pregunta lanzada acerca de por qué está en mal estado el área verde de la Plaza Pedro Montt, y luego como ciudadana, le preguntan, por qué está tan fea la plaza, si hay una empresa encargada de estas áreas verdes y en ese sentido parece una pregunta simple, parece una pregunta no de mucha importancia, pero para las personas que viven en el sector urbano no poder sacar a sus hijo a un área verde en un momento de verano realmente que es importante y realmente que es trascendental contar con áreas verdes seguras. Ya no voy a tocar el tema de la seguridad porque es aparte, es harina de otro quintal, pero por lo menos que se tenga a lo menos las áreas verdes principales de las comunas en buen estado, ya porque eso también va a contribuir y habla como mamá, como ciudadano, es realmente difícil sacar a los niños a áreas verdes, no tienen muchas áreas verdes, está el parque isla municipal, pero también hay que entender que es nuestra área verde principal, es la más céntrica, es donde pueden salir a tomarse un helado con su hijo o con su hija. Entonces es importante que esté y si se quiere ver desde otro punto de vista, es la primera cosa que va a venir a ver una persona de afuera, es nuestra carta de presentación. Entonces es importante que esté en buen estado, Alcaldesa.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, pero me gustaría que fuera bien explícita por qué se habla de que esta feo.



- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, el pasto seco, pasto largo o corte regular.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se refiere en el fondo a la empresa de áreas verdes, el trabajo que está haciendo la empresa de áreas verdes que empezó hace poquito, porque recuerden que cambiamos de empresa.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias Presidente por el espacio, peticiones directamente, necesito para completar la licitación de los edificios municipales, la siguiente información, lo que se rechazó la sesión anterior, y no sé en qué estado lo irá a dejar la Municipalidad. Da lectura a solicitud de información relacionada con las siguientes materias:

Servicio de Aseo para Dependencias Municipales Pitrufrquén:

- a) Copia de decreto alcaldicio que pone término al Contrato de Suministro Servicio de Aseo para Dependencias Municipales Pitrufrquén, celebrado entre la Municipalidad de Pitrufrquén y la Empresa Higiene Austral SPA, aprobado por decreto alcaldicio exento N° 293 de fecha 28 de febrero de 2023.
 - b) Todos los documentos que digan relación con el finiquito de las 18 personas (o más) contratadas por esa empresa desde el mes de febrero de 2023 y hasta el mes de octubre de 2023, fecha en que dejó de prestar servicios a la municipalidad, y que desconozco las razones.
 - c) Copia del acta de entrega de terreno del servicio, según contrato de suministro indicado en la letra a) de este punto.
 - d) Copia del libro de obras por el servicio prestado por la Empresa Higiene Austral Spa.
 - e) Copia de las cotizaciones entregadas por la empresa Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada a la Municipalidad de Pitrufrquén, para la materialización de los tratos directos celebrados entre las partes, tanto en el mes de noviembre de 2023 como en el mes de enero de 2024, hubo dos.
 - f) Copia, solo de los decretos de pagos, (sin anexos) de los pagos realizados por la Municipalidad de Pitrufrquén a la empresa Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2023 en atención al trato directo.
 - g) Copia del libro de obras por el servicio prestado por la empresa Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada.
 - h) Informe con el monto de las multas cobradas por la ITS y con el monto de las multas pagadas, si ha habido, sino por favor informar que no hubo, tanto a la Empresa Higiene Austral SPA como a la Empresa Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada.
 - i) Informe que señale los motivos por los que la Municipalidad de Pitrufrquén no ha pagado a la Empresa Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada, los estados de pago correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2024, incumpliendo el contrato firmado entre ambas partes por trato directo.
- En la sesión anterior solicitó que me entregarán los estados de pagos, ojalá de diciembre, y como estamos en enero, solicitó octubre y noviembre, y la sorpresa es que en enero recién se pagó julio y agosto, entonces se debe de agosto a diciembre, y de acuerdo a base es una alteración a las finanzas de la Municipalidad, porque no se sabe si quedarán cuatro meses pendientes, si está devengado, para que no afecte el Presupuesto 2025, y supone que cuando informe la Unidad de Control en el mes de Enero, eso estará contemplado de acuerdo a su función de asesor del Concejo.



Licitación Pública Id 3708-94-LR24 Servicio de Aseo para Dependencias Municipales Pitrufoquén, la cual fue la que recientemente rechazó el Concejo, de la cual requiere lo siguiente:

- a) Copia del acta de visita a terreno que indique la o las personas o empresas participantes en ella con sus respectivos poderes notariales y fecha de publicación en el portal Mercado Público, según lo indicado en bases de propuesta.
- b) Copia del decreto alcaldicio que sanciona las aclaraciones realizadas por medio del portal mercado público y fecha de su publicación, según lo indicado en las bases de propuesta.
- Respecto a los informes solicitados formalmente por medio de la señora Presidente de este Concejo, manifiesta que algunos de estos no han sido entregados en fecha y forma:
 - a) Falta información sobre Programa de Reparación de Calzadas sector urbano de Pitrufoquén.
 - b) Conocer si se realizó la petición a la concesionaria de la Ruta 5 Sur, sobre trabajos en calle Eleuterio Ramírez esquina José Miguel Carrera.
 - c) Informe sobre licencias médicas de profesionales del Departamento de salud municipal correspondientes al año 2024, que si bien llegó en fecha, no informa todo lo requerido, y que ese es tan importante para ver el reajuste y el artículo 45.
- Las cosas que pide el Concejo, no es para querer molestar sino para tener fundamentos cuando uno va a aprobar o rechazar alguna situación.
 - d) No ha llegado a la fecha de este oficio, información sobre las empresas de recolección de residuos domiciliarios, de áreas verdes, de aseo de dependencias municipales y del personal de operaciones.
- Estos Informes son importantes por los reclamos existentes, porque el Concejo desconoce la información de la Empresa de Áreas Verdes, y la norma indica que es deber de la Municipalidad entregarla. Así que por favor, que los funcionarios no sientan que los estamos “jodiendo” o molestando como se ha dado a conocer, sino que para mejor resolver.
- Agrega nuevos Informes:
- Campeonato Nacional de Fútbol Damas, necesita un informe por escrito con relación al cobro de las entradas de las personas al recinto, cuánto fue el ingreso y el destino de esos recursos, el informe financiero de los gastos que la municipalidad se había comprometido el año 2024, con este campeonato. Y el informe que incluya quién asigna a las personas que cobran en los baños de los recintos deportivos.
- Esto es solo una preocupación, el día de ayer fue a la Plaza de la Villa Los Ríos 1, a petición de la Junta de Vecinos, por dos obras que se van a inaugurar que es la sede que está preciosa, hicieron cambios, de posición, el acceso de discapacitados está por el medio, hubo varias modificaciones al proyecto original. Entonces, cuando habla de cosas, de porque están a la vista, no se habían terminado las obras de acceso, la calle estaba rota, la vereda estaba rota, no se había hecho una pandereta, hoy día se estaba haciendo y lo que se va a inaugurar junto con la sede, se imagina, el área verde, no hay ningún área verde. Ayer estaba personal de la empresa de justamente de áreas verdes de la Municipalidad pintando las cosas, trabajando ahí, cuando se supone que hubo una empresa que entregó esa obras y tiene que entregarlo en condiciones, por qué personal contratado por la municipalidad está haciendo la reparación, estaba





arreglando, poniendo pasto, no se han prendido las luces desde que se entregó la obra, eso es una boca de lobo, la luz es tan importante, incluso todavía quedan cuatro focos que iluminaban la multicancha que había, una multicancha que desapareció para darle lugar a una plaza y que van a inaugurar pasado mañana. Por favor, vayan a verla. Gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, fue hoy día a terreno, incluso se robaron ya uno de los asientos que había.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lo tiene la empresa, señora Presidente, lo que pasa es que se van a caer los tres, porque la fijación que tiene el piso es menos que el lápiz. Entonces cuando a veces dice que la Unidad Jurídica no debería visar ese tipo de bases, que sí tienen que firmar los responsables, los constructores civiles o los arquitectos tienen que firmar las bases técnicas, no el abogado, es justamente por eso. Entonces la fijación al piso se van a caer los 3 asientos, pero no se los han robado, sino que los tiene guardado la empresa y que cuando los ponga ya sea hoy o mañana por favor lo haga con una material de mayor calidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, fue lo que se informó, justamente eso, que se lo habían robado. Incluso cuando fue a la visita le puso hartito hincapié en el tema de la limpieza y que estaba todo seco el pasto. Entonces incluso le dije al Encargado de Medio Ambiente por las empresas que se preocuparan de regar y limpiar el lugar, siempre igual hay que estar fiscalizando, hay un ITO, y si no está en condiciones para qué inaugurar.
- Don Marcelo la acompañó hoy día a terreno, pero igual quiere hacer una aclaratoria, con lo que Ud. acaba de decir, tampoco que sienta que estamos perseguidos, sino que muchas veces son las formas, no es porque solicite información, porque es normal que lo soliciten, sino que muchas veces solamente son las formas.
- Si la autorizan un minuto, porque hay un punto que usted trató, para que Marcelo Sánchez explique, del ingreso de los estados de pago de la empresa. Porque ellos no entregaron los estados de pagos pero sí le pagaron los trabajadores.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, la empresa es responsable de pagar, si ellos no han cobrado no es un problema para ellos, pero si es un problema financiero para la municipalidad, porque va a generar un problema de 4 meses, está establecido en el contrato de trabajo que ellos deben entregar mensualmente el estado de pago a la municipalidad, y eso no lo están cumpliendo. Pero no es que no le hayan pagado a la gente, nunca ha dicho eso, la empresa les paga, fuera del plazo, pero paga, y ahora le entregó uniformes, así que las cosas que he dicho de alguna forma han servido. Porque la gente tiene uniformes hoy día, que no se habían entregado, por eso necesita tener el libro de obra porque ahí debe estar anotado cuando le entregó uniforme y la firma de la gente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, igual decirles a los funcionarios que si no alcanzan a entregar sus informes, que le informen y pidan un aumento de plazo, porque a veces es harta la documentación, y hay hartito trabajo, entonces es importante eso, para no quedarse ahí sin entregar la información.

7.4. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Tratará de ser breve, respecto a lo último que se señalaba, puede dar fe de trabajo de la multicancha de Villa Los Ríos 1, que lamentablemente desapareció una multicancha que estaba cerrada completamente y hoy día pasa a ser un espacio para





los adultos mayores. Puede creer Presidente que no ha visto a ningún adulto mayor sentado en la plazoleta, se lo comentó cuando empezaron las campañas, no tuve la oportunidad de participar en ninguna reunión porque es un tema del Programa Quiero Mi Barrio, pero le puede creer que hoy día más de 12 o 15 niños juegan en esa plazoleta, pero juegan en la calle, hoy día esa plazoleta sirve de estacionamiento, quiere verlo por el lado positivo, pero se está reciclando juegos que botaron y los instalaron acá en la plaza que es nueva.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, cómo dice Concejal.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, no lo sabía Alcaldesa, no existe un dren para algo tan básico para la llavecita que pusieron al medio, uno no tiene experticia en el tema de la construcción, pero los niños no más se subieron a una de las bancas, claro, y ahí se dieron cuenta. Entonces están expuestos a que en espacios públicos ocurran accidentes, hoy el adulto mayor se cae de espaldas, se pega en la nuca y no quiero ser exagerado, pero espera que nunca ocurra, porque sería una demanda para la municipalidad, la van a ganar, ninguna posibilidad.
Hoy día están expuesto a que los niños están jugando en Calle Río Quince o Río Donguil, detrás de una pelota están los niños, y quién les pidió la opinión a los niños, nadie, hoy día se desaparece un espacio, una cancha que solamente necesitaba repararse, nada más, nada más, pero bueno.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, está de acuerdo con lo que dice Concejal, pero también no quiere que quede en la mente de la ciudadanía que como municipios fueron los que llegaron e instalaron eso, porque esto no fue así y el Quiero Mi Barrio se trabaja con las juntas de vecinos, se supone que se hacen reuniones participativas donde ellos eligen lo que quieren para su barrio y ellos eligieron esa sede y el diseño que está ahí, ahora como hicieron las participaciones ciudadanas en ese momento, no estaba, no era alcaldesa, se hicieron cargo de un proyecto con recursos FRIL, algo que ya estaba elegido por la ciudadanía, los dirigentes y la gente del sector. Solamente en el ámbito de aclarar, el proyecto ya estaba cuando asumimos para ser ejecutado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, también siente lo mismo. porque no estuvo presente en la administración anterior. Pelearon en períodos anteriores para que se construyera esa sede, estaba el espacio adecuado, que no molestaba la cancha, la cancha estaba impecable, solamente había que construir la sede y eso era todo, pero desaparecieron los árboles, no hay ninguno, entonces da pena, verdad lo está diciendo con hartosentimiento.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, claro si usted vive al frente Concejal.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, es testigo fiel de eso, pero bueno, Presidente es de esperar y también estaba ilusionado con la cancha de Villa Los Ríos 3, esperaba que fuera de pasto sintético, pero es una cancha techada con cemento y que tiene unos juegos, si bien es cierto, se ha demorado bastante igual, pero están trabajando. Gracias a Dios están trabajando, queda hartopor hacer allá, hay un desafío tremendo, pero en este tipo de cosas siempre es bueno tratar de visualizar el impacto más importante, si se va a eliminar una cancha que sea para poner una cancha mejor.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ya se está ejecutando, fue lo que la gente decidió, lo que ellos trabajaron, ellos decidieron y el Quiero Mi Barrio, que están trabajando, se está trabajando muy unido, y lo otro que ha visto que la comunidad, la gente no participa cuando se le cita a reunión, no hay participación de la gente, entonces se supone que el Quiero Mi Barrio debería ser super participativo, entonces vuelvo a insistir fue lo que quisieron los Presidentes, son varias, eso se les mostró.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, bueno, hacer una comentario bien personal, cuando no se tiene hijos pequeños, se pierde el interés porque un niño tenga un juegos o un espacio donde recrearse.
- Pasando a otro punto, quisiera señalar su preocupación respecto si hoy día existe en la municipalidad una situación de alerta por los incendios, no sabe en qué color esta la comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la comuna está en alerta amarilla.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente le han comentado y le han reclamado, el hecho de que la isla municipal, fue a la isla municipal y hoy día los espacios donde la gente puede ir a almorzar, a bañarse, la parte para hacer un disco a nivel familiar está con prohibición, entonces si no se puede hacer un almuerquito en la isla, qué hace, se va, y baja por el matadero si hay muchos lugares, entonces al final ¿estamos invitando a los turistas o lo están espantando? Queremos que la gente vaya a disfrutar, que aproveche los espacios que son de la comuna, pero al final lo estamos echando. Quisiera dejar planteado eso, Presidente, poder saber si existe una restricción legal, que haya un documento, le gustaría tenerlo para poder informar a la gente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, tomó la decisión, lo dijo en el Consejo en su oportunidad, donde también hay un decreto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, solicitaría que fuese un poco más flexible en eso de verdad, porque si no vuelve a decir lo que señalaba respecto a la piscina. No pueden tan livianamente decir, se va a prohibir esto, la gente que hace ahí su disquito lo hace con carbón y tiene el espacio que la municipalidad hizo a través de quinchos de cemento para que la gente hiciera su sus asaditos ahí. Pues entonces, al final la gente se va al otro lado, por Freire, y se gana el frente. bueno, le solicito Presidente si existe la voluntad, la disposición para poder modificar eso.
- Le solicitaron los vecinos de distintos sectores, principalmente de Cantarrana, la preocupación por el puente que existe en esa ruta Presidente, ya lo ha consultado con Marcelo Sánchez, sobre si existía un proyecto, la idea sería poder trabajar y levantar ese proyecto nuevamente que es de carácter urgente en ese sector, que lleva muchos, muchos años, entiende que esto le corresponde a la Global, y sería bueno tener el documento para consultar, y por último que más cuesta son 50 metros, que cuesta hacer la perfilación, son todos los vecinos que votaron por estos Concejales y Alcaldesa.
- Y lo último, solicitar todo lo referido al Departamento de Salud.
 - Manual de funciones.
 - Organigrama
 - Informe de convenios vigentes, resultados y rendidos.
 - Solicitar todos los sumarios pendientes del Departamento de Salud Municipal.
 - Cuántos funcionarios presentaron licencia el año 2024, si bien es cierto, llegó el informe, pero ojo, en base a eso, solicitar el informe de licencias médicas otorgada por los mismos médicos del Cesfam.
 - Además, un informe de licencias médicas presentadas por los médicos.
 - Solicitar la justificación del movimiento de los funcionarios.
 - Fecha de ingreso de los últimos recursos que ingresaron en los programas y estado de ejecución.
 - Solicitud de denuncias, reclamos y felicitaciones año 2024.
 - Y cuántos médicos fijos tiene el SAPU. Solo eso, Presidente.



7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Primero aprovechar este espacio para enviar un especial saludo a la Concejal Daniela Rivera, esperar que pronto la tengan devuelta en la sala de Concejo.

- Agradecer la entrega del Informe Jurídico N°74/2024 el que habla sobre el estudio de título del inmueble conocido como calle Caupolicán Calfuquir, que conecta Villa La Paz, Eugenio Tuma, Villa Cordillera, Villa El Esfuerzo y Villa Parques Nacionales. Principalmente se busca la pavimentación de calle Caupolicán Calfuquir, pero este informe quiere ir en esa línea y determinar quién era el propietario, título de dominio, etc.

Y quisiera quedarse con el punto número 9 de las conclusiones donde dice, *“que verificándose dicha gestión conforme a lo manifestado por la propietaria doña Magaly Encarnación Gatica Balboa, quien expresó la intención de transferir la propiedad consistente en el lote IG3 a la Municipalidad Pitrufoquén, para que esta realice las gestiones tendientes a la pavimentación de la calle Caupolicán Calfuquir”* y el punto 10, *“que tiene relación que dice que jurídicamente la enajenación conlleva la posibilidad de analizar los recursos financieros destinados a la satisfacción de las necesidades mediante los respectivos procesos y herramientas legales atinentes”*.

Por lo tanto, invitarla, señora Presidente a continuar con este proceso, la Unidad Jurídica hizo un tremendo trabajo aquí, se imagina que, de muchas horas para poder terminar este informe, la Junta de Vecinos está muy expectante.

También se han comunicado y le han solicitado poder traer este tema a colación acá en la sala de Concejo y poder sugerir Presidente y Administradora, puedan continuar con este proceso que es de largo aliento, pero seguramente en algún momento van a poder ver la luz al final del túnel y este es un gran avance. Ahora, por lo que entiendo, se necesita un avalúo de este terreno, 3 cotizaciones y bueno, y después ver la situación presupuestaria, pero, en definitiva, invitarlos a seguir en este camino y creo que lo están haciendo bastante bien.

- Manifestar la preocupación de los vecinos y vecinas usuarios de los buses y recorridos subvencionados, que favorecen la conectividad de zonas aisladas, específicamente del recorrido de Huallizada que conecta (Chada, Inoco, Loica Pitrufoquén). Solicitar enviar oficio a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Araucanía, señora Mary Margot Valdebenito Tapia. Solicita un informe al respecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, está listo, lo que pasa, Concejal, que se demoraron en la licitación a nivel central y ya está licitado, solamente falta la firma.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, hace dos semanas están diciendo que falta y también he estado tratando de hacer gestiones a través de consultar en el Ministerio, a la Seremi Transporte y hace dos semanas que le están diciendo lo mismo. Por lo tanto, le solicita enviar el oficio cuanto antes, porque lo que abunda no daña y sobre todo en esto casos que ya tiene un retraso
- Manifestar la preocupación de dirigentes y vecinos del sector villa Los Ríos 1, por el estado de las obras contempladas en el Programa Quiero Mi Barrio que viene del 2018 con un retraso de las obras importantes 6 -5 años, que ha sido un problema para los vecinos del sector, donde no se cumplió con la promesa que se les hizo de un espacio más moderno. Señalan problemas con palmetas de cemento sueltas, falta de contención perimetral para evitar el acceso a los vehículos, falta conexión alumbrado público, áreas verdes totalmente secas, falta una banca son tres, el bebedero es una llave totalmente suelta, las máquinas de ejercicio son usadas, entre otros problemas detectados. Consulta si van a inaugurar estas obras. Hay que mencionar que las área



verdes en Pitrufoquén no están en condiciones. Solicitar las bases técnicas de las licitación de las obras comprometidas en las 4 intervenciones del Programa Quiero Mi Barrio del polígono mencionado.

- Hizo una visita al recinto isla municipal, que está cómo se ve, juegos caídos, todos seco, el pasto largo, no hay un camión que riegue, que humedezca el camino para que no se levante tanto polvo en el acceso, lleno de piedras, etc. El lado de los comedores, donde se hace el picnic, donde están los fogones, está bien que no se permite hacer fuego, eso sí es resorte de la administración, pero poner sombra, están a todo sol, falta arena, hay mucha gente que usamos el recinto isla municipal y nos acomodamos en cada esquina de playa que van encontrando, nos vamos ubicando para compartir y bañarse, etc. Pide poner arena en el balneario para que la gente no este encima de las piedras, colocar algún tipo de sombras, y riego.
- Solicitar reunión de comisión de cultura, fecha por confirmar, tema estado de infraestructura del Centro Cultural y ver algún Proyecto de Reposición del Centro Cultural de Pitrufoquén. Cita a Cultura, Dideco y SECPLAN.
- Además, solicito un informe al programa, sobre el estado de infraestructura del Centro Cultural, con el objetivo de evaluar la posibilidad de un proyecto de mejoramiento.
- Respecto a la comunidad, Francisco Millamán y la carta que llegó hoy, solicitar Presidente, solicitarle tal vez un acercamiento general, generar las estrategias para que puedan conversar, volver al diálogo, retomar el diálogo, generar las invitaciones, entender que es la Alcaldesa de todos, entonces hay que integrar, incluir, socializar y dialogar. Eso, con eso termino, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no quiero que quede la sensación Concejal de que no quiere trabajar con ellos. Vuelve a insistir, son ellos los que no han querido trabajar con nosotros, son ellos los que la insultan y a ellos los llamo a trabajar. En su momento sí se juntaron con nosotros, el Presidente y después se alejaron, cuando me han solicitado algo, yo personalmente he apoyado a una integrante para apoyarla en una situación que estaba pasando, pero eso, así que no quiero que se sientan dejado de lado, eso no es así.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17:58 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO